

DIRECCION DE PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

**PLAN DE TRABAJO PARA LA INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA
GESTIÓN MUNICIPAL DESARROLLADAS Y EVALUADAS EN EL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

1.-ANTECEDENTES

En cumplimiento de los principios constitucionales de participación ciudadana, transparencia y corresponsabilidad, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito formula el presente Plan de Trabajo para la incorporación de las sugerencias ciudadanas levantadas durante el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, mediante deliberación pública realizada el 29 de mayo del 2025.

Las observaciones y propuestas presentadas por la ciudadanía evidencian una preocupación prioritaria por la seguridad ciudadana, el acceso eficiente a servicios básicos de calidad y la generación de oportunidades económicas que contribuyan al bienestar de las familias del cantón. En este contexto, el presente instrumento constituye una hoja de ruta para orientar las acciones institucionales hacia la atención de estas necesidades, en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y su articulación con los Planes de Desarrollo Provincial y Nacional y los lineamientos técnicos de la planificación operativa institucional.

2.- OBJETIVO GENERAL

Establecer una hoja de ruta institucional para la incorporación efectiva de las sugerencias ciudadanas en la planificación y gestión municipal del ejercicio fiscal 2025, priorizando la seguridad ciudadana, la ampliación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, el fortalecimiento de la conectividad vial, el desarrollo económico local, la sostenibilidad ambiental y la articulación interinstitucional, en concordancia con los objetivos estratégicos del PDOT del cantón Puerto Quito.

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estos objetivos permiten incorporar las sugerencias ciudadanas generadas durante el proceso de Rendición de Cuentas en los instrumentos de planificación institucional, garantizando su articulación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual y la programación presupuestaria municipal; así tenemos:

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social, promoviendo una intervención activa de la población en los procesos de planificación, priorización, seguimiento y evaluación de la gestión municipal.
- Impulsar acciones y proyectos orientados al mejoramiento progresivo de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, priorizando las nuevas zonas urbanas y los sectores con mayores necesidades de infraestructura sanitaria.
- Fortalecer la articulación y coordinación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno y entidades competentes para la gestión de proyectos estratégicos destinados al mejoramiento y mantenimiento de la red vial principal y secundaria del cantón.
- Promover el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento de los sectores productivos, turísticos, comerciales y de emprendimiento, contribuyendo a la generación de empleo y al incremento de oportunidades para la población.
- Impulsar acciones integrales de seguridad ciudadana, prevención y convivencia pacífica mediante la coordinación con las instituciones competentes y la participación activa de la comunidad.
- Fortalecer la gestión ambiental cantonal mediante la protección de los recursos naturales, la gestión integral de residuos sólidos, la educación ambiental y la promoción de prácticas sostenibles en el territorio.
- Consolidar una gestión municipal transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía, fortaleciendo los procesos de rendición de cuentas, acceso a la información pública y gobierno abierto.
- Implementar mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación que permitan verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos, medir resultados y garantizar la mejora continua de la gestión pública municipal.

4.- COMPONENTES DE GESTIÓN Y ENFOQUE ESTRATÉGICO – EJERCICIO FISCAL 2025

4.1. Componente Productivo y Desarrollo Económico Local

Fortalecer la economía local mediante la promoción de actividades productivas sostenibles, el turismo, el comercio formal y el apoyo a los emprendimientos rurales y urbanos, generando oportunidades de empleo e ingresos para la población.

Acciones estratégicas:

- a) Impulsar programas de fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas, pecuarias, turísticas y comerciales.
- b) Gestionar alianzas con entidades públicas y privadas para fomentar el acceso a financiamiento y asistencia técnica a emprendedores.
- c) Promover la formalización de actividades económicas y el fortalecimiento de mercados locales.

- d) Consolidar una agenda turística cantonal que dinamice la economía y promueva los atractivos naturales y culturales de Puerto Quito.
- e) Fortalecer los procesos de capacitación para asociaciones productivas, organizaciones comunitarias y pequeños productores.

4.2. Componente de Asentamientos Humanos, Agua Potable y Alcantarillado

Garantizar el acceso progresivo y equitativo a servicios básicos de calidad, priorizando las zonas urbanas en expansión y los sectores que presentan mayores déficits de infraestructura sanitaria.

Acciones estratégicas:

- a) Priorizar la planificación, gestión y ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario en las nuevas zonas urbanas y asentamientos consolidados.
- b) Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para ampliar la cobertura de servicios básicos.
- c) Fortalecer los procesos de regularización territorial y planificación urbana para evitar asentamientos desordenados.
- d) Mejorar la infraestructura comunitaria y los espacios públicos que contribuyan a la calidad de vida de la población.
- e) Actualizar instrumentos técnicos que permitan planificar adecuadamente el crecimiento urbano del cantón.

4.3. Componente de Movilidad, Conectividad y Red Vial

Mejorar la conectividad territorial mediante la gestión y fortalecimiento de la red vial cantonal, facilitando el acceso a servicios, mercados y actividades productivas.

Acciones estratégicas:

- a) Fortalecer la coordinación interinstitucional con el Gobierno Provincial de Pichincha, ministerios competentes y demás entidades públicas para la intervención de la red vial principal y secundaria.
- b) Priorizar el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales que conectan zonas productivas con los centros poblados.
- c) Gestionar proyectos de rehabilitación vial que mejoren la seguridad y movilidad ciudadana.
- d) Fortalecer la planificación de la movilidad cantonal en concordancia con el Plan de Movilidad vigente.
- e) Promover acciones de señalización y seguridad vial en sectores estratégicos.

4.4. Componente de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica

Contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante acciones de coordinación institucional, prevención, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

Acciones estratégicas:

- a) Fortalecer la articulación con la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisaria Nacional y demás organismos competentes.
- b) Gestionar la implementación de sistemas tecnológicos de vigilancia en sectores estratégicos del cantón.
- c) Mejorar el alumbrado público y la recuperación de espacios públicos para reducir factores de riesgo.
- d) Promover campañas de prevención de violencia, consumo de drogas y fortalecimiento de la cultura de paz.
- e) Impulsar mecanismos de participación ciudadana en materia de seguridad y prevención comunitaria.

4.5. Componente Biofísico y Gestión Ambiental

Fortalecer la conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental mediante acciones de prevención, control y educación ambiental.

Acciones estratégicas:

- a) Fortalecer los programas de manejo integral de residuos sólidos y reciclaje.
- b) Promover campañas permanentes de educación ambiental dirigidas a instituciones educativas, barrios y comunidades.
- c) Gestionar proyectos de recuperación y conservación de fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos.
- d) Impulsar iniciativas de economía circular y aprovechamiento sostenible de recursos.
- e) Fortalecer los mecanismos de control ambiental y ordenamiento territorial sostenible.

4.6. Componente Político Institucional y Gobernanza, Participación Ciudadana y Control Social:

Fortalecer la capacidad institucional del GAD Municipal mediante una gestión transparente, participativa y articulada con los diferentes niveles de gobierno. Garantizar el involucramiento activo, informado y permanente de la ciudadanía en los procesos de planificación, toma de decisiones, seguimiento y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo los mecanismos de control social, transparencia y corresponsabilidad para la construcción de un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

Acciones estratégicas:

- a) Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- b) Mejorar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
- c) Consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para la gestión de proyectos prioritarios.

- d) Fortalecer la transparencia, acceso a la información pública y gobierno abierto.
- e) Promover procesos permanentes de capacitación y fortalecimiento institucional.

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las Dirección de Gestión del GAD Municipal coordinarán el seguimiento de los compromisos establecidos en este plan, los que deberán ser contemplados en sus planes operativos, en el marco de sus competencias y atribuciones.

6.- CONSIDERACIONES FINALES

El presente Plan de Trabajo constituye un instrumento de gestión orientado a fortalecer la confianza ciudadana y garantizar que las necesidades expresadas durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025 sean consideradas en la toma de decisiones institucionales. Su implementación contribuirá al mejoramiento de la seguridad, la calidad de los servicios básicos y el desarrollo económico sostenible del cantón Puerto Quito.

Elaborado por:

Lcdo. Santiago Mancheno Pérez
DIRECTOR DE GESTION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL